



INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 2022/23

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: FACULTAD DE FARMACIA	
Web del centro: https://farmacia.ugr.es/	
Titulaciones que se imparte en el centro	<ul style="list-style-type: none">- Grado en Farmacia- Grado en Nutrición Humana y Dietética (NHD)- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA)- Doble Titulación de Grado en NHD y CTA- Doble Titulación de Grado en Farmacia y NHD

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Este informe de gestión está orientado en evidenciar como el centro hace un seguimiento del sistema de garantía de calidad e integra a los sistemas de garantía interna de la calidad de los grados que se imparten en el centro (Grado en Farmacia, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos) ya que parte de las acciones llevadas a cabo en el centro y en los títulos han sido descritas previamente en la memoria de gestión y en los informes de seguimiento de los títulos.

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el curso académico 2022-23 se ha sistematizado la difusión de la información pública atendiendo al Procedimiento P07- Publicación de la Información y rendición de cuentas (Manual de Procedimientos del Centro). La Comisión de Calidad de Centro (CCC) ha velado por seguir las directrices del [Plan de Comunicación](#) haciendo un seguimiento y análisis de como difunde la información a todos los grupos de interés haciendo uso de diferentes canales como son la página web del centro, las redes sociales, reuniones informativas con colectivos implicados, correo electrónico, cartelería etc. Durante todo el curso académico la comisión ha llevado a cabo un seguimiento del Plan de Comunicación como se evidencia en el acta [CCC 01-02-2023](#) publicada en la página web del centro.

Respecto al grado de satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del centro y de los grados que se imparten en el mismo, el indicador del cuadro de mandos del centro muestra un aumento pasando de 3.40 en el año 2021-22 a 3.70 para el año 2022-23, lo que nos indica que efectivamente la información está llegando al estudiantado de manera eficiente y eficaz.

Hay que destacar que en el [Plan Estratégico del centro 2022-2025](#) el eje 1 (PE-EE.I) está dedicado a la transparencia e información pública en donde de los 12 objetivos estratégicos se han cumplido 11 tal y como se evidencia en el sistema de Rendición de Cuentas como [Cuadro de](#)



[Mandos de indicadores](#) del PE y en el seguimiento del PE-S2-S3 presentado en Junta de Facultad el 7-11-2022 y 7-11-2023 y publicado en la web de la Facultad como [Informe de Seguimiento S2](#) y [S3](#).

Una de las debilidades detectadas por la CCC del curso anterior fue que la información no llegaba a los egresados por lo que se estableció la acción de mejora (**SGC-P06-018501**) que consistía en la creación de una red profesional de egresados en LinkedIn. Dicha acción de mejora se ha cerrado en este curso académico al crearse dicha red profesional para cada uno de los tres grados que se imparten en el centro (LinkedIn CTA, LinkedIn Farmacia, LinkedIn NHD). Gracias a la existencia de dichas redes la información comienza a ser bidireccional entre el centro y los egresados.

La CCC valora positivamente el aumento en el número de visitas de la página web del centro y la de los grados en comparación con el año anterior (PE-EE.I). Este incremento de los indicadores corrobora que la información publicada se consulta y llega a todos los grupos de interés.

Por otro lado, la CCC se ha reunido en 3 ocasiones ([Acta CCC11-10.2022](#), [Acta CCC01-02-2023](#) y [Acta CCC16-06-2023](#)) durante el año 2022-23 haciendo un seguimiento en todas ellas del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones del centro que han sido contestadas en tiempo y forma cumpliendo el [protocolo](#) aprobado por la propia CCC el 11 de octubre del 2022. La CCC considera que el uso por parte de los grupos de interés del buzón ayuda a que exista una comunicación con el equipo decanal directa y fluida.

Por todo ello, podemos concluir que SGCC responde a su compromiso en cuanto a la rendición de cuentas y transparencia de la información, estructurando el modo en el que se difunde la información e informando a los diferentes grupos de interés cuáles son los contenidos y los canales de comunicación siendo una herramienta clave y transversal a todos los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La [Política de Calidad de la Facultad de Farmacia](#) tiene por objetivo prioritario cumplir con los requisitos del estándar establecido por las distintas normativas y reglamentos certificados, implicando y promoviendo la participación de los diferentes grupos de interés vinculados a la misma. Para consolidar una cultura de calidad y sostenibilidad con el medio en la Facultad, se hace necesaria la integración de objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la internacionalización, la igualdad e inclusión, la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación. Es por ello, por lo que la CCC analiza, revisa y hace un seguimiento de la Política de Calidad, por su compromiso ineludible de calidad y excelencia para así prestar servicio a la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades. En el año académico 2022-23 la CCC revisó la Política de Calidad en la sesión ordinaria de 16-06-2023 como se describe en el [Acta](#), en la que se pone de manifiesto que se está trabajando con la máxima transparencia, se rinden cuentas a todos los grupos de interés, se optimiza la gestión de los procesos mediante la formación continua del personal de la Facultad, se vela para que se



cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad.. en resumen se cumple con los compromisos establecidos en el Política de Calidad de la Facultad de Farmacia.

Por otro lado, dando cumplimiento al procedimiento P01 - Política de calidad y objetivos estratégicos del centro y al (PE01-CC) y (PE-EE.II) la CCC hace un seguimiento del Plan Estratégico del Centro 2022-25 que se informa en [Junta de Facultad el 7 de noviembre de 2023](#) y se publican sus [indicadores](#) y un resumen de dicho [seguimiento \(S3\)](#) en la página web del centro. Para ello se analizan los indicadores de dicho plan destacándose que de los 12 ejes estratégicos se han mantenido los indicadores de 7 de ellos y se han mejorado 5. Por tanto la CCC considera que se está alcanzando los objetivos del Plan Estratégico del Centro 2022-25. Así mismo, se incorporan en las tablas los valores meta a los que se pretende llegar con el Plan Estratégico 2022-25, acción que correspondía a una recomendación por el panel de expertos dada en el informe favorable de la Certificación del Centro a IMPLANTA. Todo el análisis de la CCC respecto al seguimiento del plan estratégico del centro 2022-25 se recoge en las siguientes actas ([Acta 11-10-2022](#) y [Acta 16-06-2023](#)).

La CCC cumpliendo con el procedimiento P07-(Recogida de información, análisis de resultados y mejora) ha desarrollado un flujo de información coordinado y dinámico con sus Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos (CGICT) incorporando a los coordinadores de los títulos en la CCC y a la Vicedecana de Calidad en las comisiones de los mismo cuya composición aparece publicada en las páginas web de los grados ([Grado en Farmacia](#), [Grado en Nutrición Humana y Dietética](#) y [Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos](#)) de esta manera se analizan y se toman decisiones en su conjunto gracias a la CCC o bien específicas según el grado (CGICT).

El sistema de la garantía de la calidad del centro permite analizar y evaluar la satisfacción en cuanto a los programas formativos y llevar a cabo una mejora continua de los mismos gracias al análisis anual que se lleva a cabo por las correspondientes comisiones CCC y CGICT. Los datos más destacables de dichos análisis se detallan en cada una de los informes de seguimiento de los grados publicados en sus páginas web ([Informe de seguimiento Grado en Farmacia](#), [Informe de Seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética](#), [Informe de seguimiento Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos](#)). Como resumen de los tres grados destacar que en el curso 2022-23 existe una disminución en la tasa de abandono inicial, un incremento en la tasa de graduación y un aumento en la satisfacción con el programa formativo de los estudiantes gracias a las acciones de mejora propuestas por cada uno de los títulos en los años 2021-22.

Referente a los Programas Formativos del Centro, dando cumplimiento al procedimiento P02 según el Manual de Procedimientos del Centro, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ha aumentado para el año 2022-23 tanto para estudiantado como para las personas egresadas. Este aumento es consecuencia del incremento de la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza en cada uno de los grados que ha quedado reflejada en el criterio 3 de sus informes de seguimiento ([Informe de seguimiento Grado en Farmacia](#), [Informe de Seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética](#), [Informe de seguimiento Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos](#)).

En conclusión, la adecuada integración de la coordinación vertical y horizontal garantiza la organización docente y la interacción entre todos los grupos de interés para llevar a cabo una buena planificación de los títulos en todos sus ámbitos.



CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La CCC en su sesión ordinaria de 18-12-2023 ([Acta CCC18-12-2023](#)) analiza los ítem del cuadro de mandos del centro para el año 2023, encontrando que para el personal docente e investigador todos los parámetros analizados aumentan respecto al año anterior, siempre por encima de los porcentajes medios de la UGR. Este criterio es analizado y evaluado por todas las CGICT de los títulos como se refleja en cada uno de los informes de seguimiento ([Informe de seguimiento Grado en Farmacia](#), [Informe de Seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética](#), [Informe de seguimiento Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos](#)). En cuanto a la puntuación media de la actuación docente del profesorado del centro por dimensiones en el curso 2022-23 los estudiantes han evidenciado una mejora en la planificación docente y cumplimiento del plan, en las competencias docentes, en la evaluación de los aprendizajes, en el ambiente en clase y relación profesor/estudiante y finalmente en la satisfacción de las personas egresadas respecto a la actuación docente del profesorado. Todo ello ha supuesto un aumento en la satisfacción global del alumnado con la actuación docente del profesor/a del centro.

Tras el análisis de los ítem anteriores la CCC considera que la experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte clase en cada uno de los grados del centro posee una amplia trayectoria docente e investigadora, como pone de manifiesto el hecho de que un alto número de profesores tienen reconocidos 5 o más sexenios de investigación. Por su parte, la mejora de los datos por año en experiencia docente debido a la estabilización del profesorado refrenda una mayor calidad y madurez del cuerpo docente vinculado a cada uno de los grados.

La sistemática establecida en el [Manual de Procedimientos del Centro](#) junto a la coordinación entre el Centro y la UCIP asegura la recogida y análisis de información sobre diferentes aspectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo y hace posible realizar el seguimiento de dichas enseñanzas, identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones de los programas formativos. La CCC ha realizado el análisis de la información recogida y puesta a disposición del Centro por parte de la UCIP y otros vicerrectorados.

Además de los programas de formación del Plan FIDO de la Universidad de Granada en los que participan un gran número de profesores del centro, desde la Facultad de Farmacia se desarrollan acciones formativas para el profesorado dentro de los siguientes equipos:

[Equipo docente multidisciplinar](#) del que forman parte 14 profesores experimentados y 20 profesores noveles, todos ellos con docencia en el Grado de Farmacia. Este equipo docente multidisciplinar se encuadra dentro del marco de los programas de formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel para la mejora de la docencia. Las distintas [actividades formativas](#) que se llevan a cabo, se ofertan a todo el profesorado de la facultad. Hay que destacar la participación del profesorado en cursos/seminarios/talleres relacionados con la adquisición de competencias tecnológicas y aprendizaje de funcionamiento de la plataforma de recursos de apoyo docente (PRADO).

[Equipo docente para la acción tutorial: TUTOR-ACCIÓN](#). Nace en el curso 20-21 dentro del marco de Equipos docentes para la formación continua del plan FIDO (20-22) de la UGR. Está constituido por profesores de diferentes categorías profesionales y departamentos que tienen la iniciativa de ampliar y mejorar su formación en la importante e imprescindible labor docente de la TUTORIZACIÓN. Todas las distintas [actividades formativas](#) que se llevan a cabo se pueden



consultar en la página web del centro. Así mismo, desde la CCC se ha motivado al profesorado del centro a que se presente proyectos de innovación docente y así continuar con un buen sistema de aseguramiento de la calidad docente. Actualmente la Facultad dispone de 8 proyectos de innovación docente vigentes en el curso 2023. Con dichos proyectos la Facultad de Farmacia consigue impulsar la innovación en la enseñanza-aprendizaje que repercute en la formación de los estudiantes del centro y en general de todos los grupos de interés.

Finalmente, la CCC y todos los grupos de interés del Centro, comprometidos con los objetivos estratégicos del PE-2022-25 consigue que durante el curso académico 2022-23 se alcancen más valores meta en los objetivos estratégicos para este criterio enmarcados en los ejes estratégicos (PE-EE.V.01 Y PE-EE.V.02) tal y como se corrobora en el informe de seguimiento del [PE-S3](#).

1.3. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La CCC junto a la Comisión Académica del Centro (CAE) como comisión permanente de la Junta de Facultad velan por una buena gestión en cuanto a los recursos materiales y servicios para garantizar el sistema de garantía de calidad del centro. La [Comisión de Asuntos Económicos](#) ha actuado con la máxima transparencia reuniéndose en el año 2023, tres veces dejando constancia de los [acuerdos](#) en la web de la Facultad. Todos los acometidos en recursos materiales han estado alineados con el PE-EE.VII alcanzando la mayor parte de sus objetivos el valor meta trabajando en todo momento al unísono con la CCC. La toma de decisiones para cualquiera de los acometidos en infraestructura se ha llevado a cabo atendiendo a todos los grupos de interés recibiendo muchas sugerencias a través del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones del centro. Todas las sugerencias han sido evaluadas y analizadas por la CAE y la CCC.

La CAE junto a la CCC ([CAE 17-03-2023](#)) teniendo en cuenta las sugerencias de todos los grupos de interés evalúa y analiza las necesidades del centro para solicitar el XXXI Programa de ayuda a la Docencia Practica. En la resolución 3 de octubre de 2023, la Facultad recibe la subvención de 20.895,00€ para llevar a cabo la renovación de 26 ordenadores del Aula de Informática del Centro y la adquisición de un ultracongelador vertical de -86°C.

En resumen, el cuadro de mandos del centro y los informes de seguimiento de los grados evidencian que todos los ítem referentes a la gestión de recursos materiales y servicios han aumentado en el año académico 2022-23 respecto a los últimos 3 cursos académicos, lo que demuestra que la gestión en recursos materiales y servicios está alineada y en consonancia con el [Manual de Procedimientos del centro](#) (P05) y el [PE-2022-25 \(PE-EE.VII\)](#) potenciando la participación y atendiendo a las necesidades de los grupos de interés del centro.

1.4. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta memoria, en el [acta de CCC16-06-2023](#) se analiza en profundidad los indicadores del PE-2022-25 y se informa en Junta de Facultad. Como resumen indicar que en cuanto al PE-EE.III.01 referente a la oferta plural se alcanzan la mayor parte de los valores meta (77%), respecto a las prácticas externas (PE-EE.II.02) se han logrado el 100% de los objetivos estratégicos y el 88% para los ejes PE-EE.IV.01 y PE-EE.VI. Entre todos los objetivos estratégicos alcanzados destacar las reuniones celebradas con las Asociaciones de estudiantes del centro, la participación en el programa de atención al estudiantado NEAE, la celebración de las Jornadas de recepción de estudiantes, ciclos formativos y salidas profesionales con formatos vas innovadores y el desarrollo de una plataforma para la elección de las prácticas externas.

La CCC evalúa y analiza el cuadro de mandos referentes al procedimiento P03 relativo a los procesos de enseñanzas-aprendizaje y orientación al estudiantado. La evolución a lo largo de los últimos 2 años en cuanto al número de matrículas, matrículas de nuevo ingreso, matrículas en primera preferencia, estudiantes de nacionalidad no española, alumnos IN y OUT ha sido en positivo. El grado de satisfacción del estudiantado respecto a la oferta de movilidad, expectativas, prácticas etc ha aumentado respecto al año académico 2021-22. En conclusión el grado de satisfacción general del estudiantado ha aumentado evidenciándose en un aumento en la satisfacción en cuanto a expectativas de los grados que se imparten en el centro, con el asesoramiento y orientación tanto profesional como académica ([ACTA CCC 18-12-2023](#)).

Por otro lado, el SGCC tiene como misión analizar cómo ha transcurrido el comienzo del curso y para ello la CCC hace un seguimiento del mismo como se evidencia en el [acta de 11-10-2022](#) concluyendo que se han cumplido los objetivos para el número de matrículas, jornadas informativas, seminarios de refuerzo en algunas asignaturas, formación complementaria al profesor novel etc... Así mismo, la CCC en el curso académico 22-23 hace un seguimiento de los proyectos de innovación docente como se evidencia en el [Acta CCC 11-10-2022](#).

En el seguimiento del [PE 2022-23-S3](#) por la CCC y en la reunión de 16 de junio de 2023 ([ACTA CCC 16-06-2023](#)) se evidencian como ha sido la evolución acerca de los resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, orientación académica y profesional. Además, en cada uno de los informes de seguimiento de los 3 grados que se imparten en el centro se analizan dichos parámetros indicando las fortalezas y debilidades según el cuadro de mando y generando acciones de mejora para el nuevo curso 23-24 ([Informe de seguimiento Grado en Farmacia](#), [Informe de Seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética](#), [Informe de seguimiento Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos](#)).

Según lo descrito anteriormente se corrobora que la toma de decisiones de la CCC respecto a la gestión de resultados y enseñanza aprendizaje se realiza una vez escuchados a todos los grupos de interés, analizando la información y haciendo un exhaustivo seguimiento gracias a los indicadores y valores metas propuestos en el Plan Estratégico del Centro 2022-25, siempre al unísono con las comisiones de los SGICTs.

Sin embargo, aunque todos los indicadores del cuadro de mandos para este criterio aumentan respecto al curso anterior. La comisión considera como debilidad que no se alcancen valores por encima de 3 sobre 5 en dos de los indicadores, grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (estudiantado) (2,82) y el grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida (egresados) (2,58). Por ello se generan dos acciones de mejora (**SGC-P-019393**; **SGC-P-019394**) con el fin de aumentar dichos grados de satisfacción.



2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Tras el informe de Gestión del curso 2021-22 el SGIC para responder a las debilidades detectadas en el centro, la CCC generó 4 acciones de mejora. Estas acciones de mejora fueron:

SGC-P06-018501-Crear una red profesional LinkedIn para egresados en cada uno de los grados que se imparten en la Facultad de Farmacia (PE-EE.I y PE-EE.V)

SGC-P06-018918-Definir los valores meta en el Plan Estratégico como respuesta a una recomendación del panel de expertos en el informe de certificación del centro a IMPLANTA

SGC-P03-018446-Crear una aplicación informática para la gestión del proceso, que incorpore base de datos con oferta de plazas de los centros colaboradores y un sistema automatizado de solicitud previa y adjudicación de plazas (PE-EE.III.02)

SGC-P06-018756- Revisión los sistemas de evaluación de las asignaturas de los tres grados que se imparten en la Facultad (Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

Todas estas acciones de mejora del centro han sido conseguidas y cerradas a finales del 2023 fruto del seguimiento de la CCC ([acta CCC-16-06-2023](#)).

La CCC ha detectado dos debilidades en la gestión de enseñanza-aprendizaje y orientación al estudiantado- Criterio 5. Con el objetivo de mejorar dichos índices se han establecido las siguientes acciones de mejora:

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)
Criterio 5	Asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado) índice <3	SGC-P-019393 -Aumentar el grado de satisfacción del estudiantado en el asesoramiento y orientación académica del mismo
Criterio 5	Carácter internacional de la formación recibida (Egresados) índice <3.	SGC-P-019394 - Aumentar las satisfacción del egresado con el carácter internacional de la formación recibida